



Acta de la Vigésima Séptima
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
dieciséis de abril de dos mil
diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las diez horas con trece minutos del dieciséis de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Presidencia la Diputada María Félix Pluma Flores; actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el once de abril de dos mil diecinueve. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a las instituciones de educación superior, con especialidad en enfermería y en medicina; las de salud pública; las de educación pública; los gobiernos municipales; y las presidencias de comunidad, que en el marco de sus competencias, garanticen procesos que permitan la prestación del servicio social de pasantes en las presidencias de comunidad; que presenta el Diputado José María Méndez Salgado. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 122 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales; enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la aprobación del orden del día y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----



A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebra el once de abril de dos mil diecinueve; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el once de abril de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el once de abril de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide al **Diputado José María Méndez Salgado**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta a las instituciones de educación superior, con especialidad en enfermería y en medicina; las de salud pública; las de educación pública; los gobiernos municipales; y las presidencias de comunidad, que en el marco de sus competencias, garanticen procesos que permitan la prestación del servicio social de pasantes en las presidencias de comunidad;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron; asimismo, se incorpora a la sesión la Diputada **Mayra Vázquez Velázquez**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Salud y, a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el artículo 122 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese



a las comisiones unidas de Recursos Hídricos y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Magistrado Presidente de la Sala Regional IV Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen los secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Durango; **túrnese a las comisiones unidas de Desarrollo Humano y Social y, a la de Salud, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirigen padres de familia de la Escuela Emiliano Carranza de la Comunidad de San Lucas Tlacochoalco; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del escrito que dirige la Mtra. María de Jesús Ávila Vázquez; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del escrito que dirige Saúl Cano Hernández; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirige Teresa Conde Juárez; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo alguna Diputada o Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día dieciséis de abril de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día veintitrés de abril del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Se pide a las y a los diputados permanezcan en sus lugares para llevar a cabo la sesión extraordinaria pública, convocada para este día.



Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Presidenta


C. Maria Felix Pluma Flores
Dip. Vicepresidenta


C. José María Méndez Salgado
Dip. Secretario


C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria


C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Prosecretaria